

Fecha: 14 de junio de 2017

ENMIENDAS Y RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A LICITAR No. LC015/2017 Representación de FAO en Colombia - FAOR

OBJETO

“Estudio de valoración multicriterio de servicios ecosistémicos y propuesta de aplicación de esquemas de incentivos a la conservación y la producción sostenible en cuatro ventanas de trabajo en el proyecto “Implementación del Enfoque de Conectividades Socioecosistémicas (ECSE) para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad”

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
Oferente 1 Pregunta 1	Reconsiderar la experiencia mínima requerida para adelantar este estudio.	La experiencia mínima establecida para esta consultoría es la necesaria para este tipo de estudios, por lo que no se acepta la solicitud de reconsideración.
Oferente 2 Pregunta 1	¿Se han adelantado procesos en campo (con las comunidades, instituciones y organizaciones) en las ventanas de trabajo del proyecto Conexión Caribe? De ser así, ¿En qué ventanas específicamente?	Actualmente, el proyecto viene avanzando en el diseño e implementación de su estrategia de intervención en cuatro (4) mosaicos de trabajo que se encuentran en los corredores de conectividad que se señalan en el Apéndice A. Estos mosaicos son: En el corredor Acandí- Katíos- Paramillo: 1. Mosaico Chigorodó-Mutatá, 2. Mosaico Acandí- Unguía; En el corredor Paramillo – Bajo Sinú: 3. Mosaico Betancí 4. Mosaico Complejo Cenágoso del Bajo Sinú En el corredor Colorados-Corchal: 5. Mosaico San Juan Nepomuceno-San Jacinto. Estos mosaicos fueron definidos a partir de la priorización de unas ventanas de trabajo en los corredores de conectividad del proyecto (fueron priorizadas de 2 a 3 ventanas por corredor). Para cada mosaico ya existe un

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		avance de relacionamiento y firmas de cartas de acuerdo con algunas de las organizaciones y comunidades relacionadas. Está pendiente la definición de otro mosaico de conservación en el corredor Marinocostero.
Oferente 3 Pregunta 1	<p>En el numeral 2.7 de documentos adjuntos, aclarar si:</p> <p>a. El “Formulario de Licitación” que se menciona en el listado de documentos adjuntos corresponde a la carta de aceptación que se menciona el numeral 2.7.</p> <p>b. El documento de invitación corresponde a otro formato por diligenciar.</p>	<p>a. El “Formulario de Licitación” que se menciona en el listado de documentos adjuntos corresponde a la carta de aceptación que se menciona el numeral 2.7.</p> <p>b. En la invitación a licitar no se hace mención a un formato denominado documento de invitación, solo se menciona la carta de invitación que es la misma invitación a licitar.</p>
Oferente 3 Pregunta 2	<p>Favor confirmar si el formato de la página 11 de la de la carta de invitación está dirigida a aquellas empresas que hayan sido invitadas mediante comunicación de la FAO de forma tal que confirmen su intención una vez recibida dicha comunicación, pero no hay que incluirla dentro de la oferta.</p>	<p>El FORMULARIO DE LICITACIÓN – CARTA DE ACEPTACIÓN deberá ser diligenciado e incluirla en la oferta para todas las empresas que quieran participar. Hubieren o no sido invitadas</p>
Oferente 3 Pregunta 3	<p>En el numeral 3. CRITERIOS EXCLUYENTES se solicita en el ítem 8 lo siguiente, indicando que es la “Oferta Técnica”:</p> <p>“El Anexo I del contrato adjunto, indicando una lista de todas las actividades ya mencionadas en dicho Anexo como parte de la Oferta Técnica.”</p> <p>Dado que el Anexo I del modelo de contrato corresponde a las Especificaciones técnicas del servicio a desarrollar y las condiciones de pago, no es claro qué hay que entregar en el ítem 8 ya que lo solicitado es justamente la descripción del trabajo suministrada por la FAO a los proponentes y no sería la oferta técnica.</p> <p>De acuerdo con pliegos de procesos anteriores, solicitamos saber si aplica el texto: “La Oferta Técnica que dé cuenta de las Actividades y Productos establecidos en el Anexo I del Proyecto de contrato adjunto a la presente Licitación”, texto que en efecto sí se refiere a un documento por elaborar por parte del proponente.</p>	<p>La Oferta Técnica se refiere a un documento elaborado por parte del proponente que dé cuenta del alcance y posibilidad de cumplimiento por parte del proveedor de las Actividades y Productos establecidos en el Anexo I del Proyecto de contrato adjunto a la presente Licitación.</p>

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
Oferente 3 Pregunta 4	<p>En el Item 8 de los Requisitos para la presentación de la oferta (Numeral 3 Literal D) especifica:</p> <p>Carta de compromiso, certificando el cumplimiento de los estudios y experiencia, así como la vinculación al proyecto de los profesionales técnicos o auxiliares, que conformarán el equipo de trabajo, quiénes en el evento de que la oferta sea seleccionada y se perfeccione el contrato, deberán permanecer ejecutando el objeto, salvo fuerza mayor o caso fortuito avalada y certificada por el supervisor del contrato. En este caso, el contratista deberá reemplazar al personal propuesto por uno de iguales o mejores condiciones académicas y de experiencia.</p> <p>Favor confirmar que esta carta de compromiso debe ser firmada por el Proponente y hace referencia a la vinculación de todo el grupo de trabajo requerido para ejecutar el contrato.</p>	<p>La carta de compromiso es un documento donde el proponente se compromete a vincular, en caso de adjudicación, al personal indicado en la oferta, el cual debe venir firmado.</p>
Oferente 3 Pregunta 5	<p>Numeral 4. Criterios de Evaluación. Favor informar el tiempo de experiencia adicional que se requiere para otorgar los 2 puntos en la calificación de la oferta.</p> <p>De igual forma para el equipo de trabajo, cuantos años de experiencia adicional se tendrán en cuenta para la asignación de los 8 puntos.</p>	<p>Criterios de evaluación para la experiencia adicional de la empresa:</p> <p>Experiencia adicional a la experiencia mínima del oferente, establecida en 5 años.</p> <p>Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</i></p> <p>Criterios de evaluación para la experiencia adicional equipo de trabajo:</p> <p>Coordinador de Proyecto:</p> <p>Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará</p>

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Profesional social, ciencias ambientales o afines experto en valoración sociocultural de servicios ecosistémicos y ordenamiento territorial ambiental: Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Profesional biólogo o ecólogo, experto en valoración ecológica de servicios ecosistémicos y estructura ecológica principal: Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Profesional economista experto en valoración monetaria de servicios ecosistémicos y mecanismos de incentivos y otros afines y complementarios: Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</i></p>
Oferente 3 Pregunta 6	<p>Respecto a los trabajos a desarrollar, favor resolver las siguientes inquietudes:</p> <p>6.1 ¿Cuál es la escala de salida de los productos cartográficos a desarrollar?</p> <p>6.2 ¿La Organización cuenta con información cartográfica o de otra índole que se pueda incorporar al proyecto?</p> <p>6.3 ¿En el estudio de habla de corredores entre los países nacionales, pero no indican cuánto es el área de estudio del proyecto? Por favor indicar el área total de estudio.</p> <p>6.4 El consultor deberá adquirir mapas, realizar levantamiento cartográfico por LIDAR y realizar ortofotos de las zonas de estudio?, En caso afirmativo, por favor aclarar las especificaciones técnicas, ubicación, trazado y hectáreas a ser trabajadas.</p>	<p>Respecto a los trabajos a desarrollar:</p> <p>6.1 En lo posible 1:25.000 sin embargo, esto dependerá del acceso a la información y se tendrá en cuenta la información secundaria existente.</p> <p>6.2 FAO cuenta con información que ha recopilado con las entidades pertinentes. En caso que se requiera solicitar información adicional, FAO acompaña dichas solicitudes.</p> <p>6.3 La organización y en especial, el proyecto, cuenta con información cartográfica de diferentes escalas (1:500.000, 1:100.000, 1:25.000), correspondiente al área de estudio del proyecto. Esta información es producto de la recopilación de datos de línea base de las entidades oficiales del país, clasificada en cartografía base (cartografía oficial), cartografía temática ambiental (Instituciones de carácter público o privado que generan información de tipo ambiental para el país), y la información generada por el</p>

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>6.5 El Consultor debe realizar Estudio de calidad de aguas? En caso afirmativo, por favor indicar ubicación, trazado y/o hectáreas a ser trabajadas.</p> <p>6.6 El Consultor debe realizar Análisis agrologico?. En caso afirmativo, por favor indicar ubicación, trazado y/o hectáreas a ser trabajadas.</p> <p>6.7 El Consultor debe realizar Prospección arqueológica? En caso afirmativo, por favor indicar ubicación, trazado y/o hectáreas a ser trabajadas.</p> <p>6.8 El Consultor debe realizar estudios y caracterización de Flora y Fauna? En caso afirmativo, por favor indicar ubicación, trazado y/o hectáreas a ser trabajadas.</p>	<p>proyecto a partir del desarrollo y avance actual.</p> <p>6.4 Actualmente, el proyecto viene avanzando en el diseño e implementación de su estrategia de intervención en 4 mosaicos de trabajo que se encuentran en los corredores de conectividad que se señalan en el Apéndice A. Estos mosaicos son: En el corredor Acandí- Katíos- Paramillo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mosaico Chigorodó-Mutatá, 2. Mosaico Acandí- Unguía; <p>En el corredor Paramillo – Bajo Sinú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Mosaico Betancí 4. Mosaico Complejo Cenagoso del Bajo Sinú <p>En el corredor Colorados-Corchal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Mosaico San Juan Nepomuceno-San Jacinto. <p>Estos mosaicos fueron definidos a partir de la priorización de unas ventanas de trabajo en los corredores de conectividad del proyecto (fueron priorizadas de 2 a 3 ventanas por corredor). Está pendiente la definición de otro mosaico de conservación en el corredor Marino costero.</p> <p>En relación a las preguntas 6.5, 6.6, 6.7 y 6.8 se debe tener en cuenta que la información de base necesaria para establecer los análisis de los servicios ecosistémicos dependerá de los servicios priorizados y atenderá a los indicadores definidos para la valoración de estos servicios, para esto se tendrá en cuenta la información ya existente.</p> <p>La información necesaria variará de acuerdo al nivel de información existente de cada ventana de trabajo.</p> <p>La definición de la ubicación, trazado y hectáreas calculadas harán parte de la fase preparatoria que incluye, además, el ejercicio de priorización del área del estudio de valoración multicriterio de servicios ecosistémicos proceso de trabajo. Para avanzar en su identificación se adjuntan los mosaicos que actualmente tienen un avance de diseño e implementación en el proyecto.</p>
Oferente 3 Pregunta 6	Favor conceder una extensión del plazo de dos semanas más para la presentación de la oferta.	Se concede la extensión del plazo para presentación de la propuesta hasta el 29 de junio.
Oferente 4 Pregunta 1	Modificar el perfil a profesionales con experiencia mínima de 3 años en valoración sociocultural de servicios ecosistémicos y/o ordenamiento territorial ambiental.	Para este perfil se requiere contar con experiencia en ambos temas: servicios ecosistémicos y ordenamiento territorial, por lo tanto, no se acepta la solicitud.

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
Oferente 4 Pregunta 2	Anexo 2 <i>Experiencia del Equipo de Trabajo</i> , solicitamos se aclare si el apartado de <i>áreas específicas de experiencia profesional</i> del anexo infiere en diligenciar el objeto de los trabajos realizados por los profesionales o simplemente el área del conocimiento al cual se asocia la experiencia del trabajo realizado.	En el apartado de áreas específicas de experiencia profesional del anexo 2, se debe diligenciar el objeto de los trabajos realizados por los profesionales.
Oferente 4 Pregunta 2	Apéndice C <i>Carta de Invitación</i> , solicitamos se aclare si el apartado <i>Oferta del Oferente</i> de dicho apéndice sugiere diligenciar una síntesis de lo presentado por la empresa en relación con el componente inmediatamente anterior relacionado a lo solicitado para el estudio por la FAO Colombia.	En el Apéndice C Carta de Invitación, en la columna “Oferta del Oferente” se debe incluir una síntesis de lo presentado por la empresa en relación con el componente relacionado.
Oferente 5 Pregunta 1	Empresas u organizaciones que no hemos recibido invitación, pero que nos encontramos interesadas en participar, podemos hacerlo?	Todas las empresas que cumplan con los requisitos exigidos en la presente licitación pueden participar, así no hubieren sido invitadas directamente.
Oferente 5 Pregunta 2	¿Para participar, debemos realizar algún procedimiento de inscripción previo en la página de la FAO?	<p>Para participar no se necesita ningún tipo de inscripción previa.</p> <p>Pero para ser invitados directamente en futuras licitaciones se pueden inscribir en el siguiente enlace: http://www.fao.org/colombia/fao-en-colombia/empleo-y-adquisiciones/es/</p>
Oferente 6 Pregunta 1	En caso que la empresa haya sido constituida desde hace menos de 5 años, ¿se considerarán las experiencias anteriores de sus accionistas que aparecen en el RUP?	Solo se considera la experiencia de la empresa (oferedente) que presenta la propuesta.
Oferente 6 Pregunta 2	Ampliar el perfil de la Coordinación general a la Ingeniería Agrónoma o Forestal	Se acepta la solicitud de incluir Ingeniería Agrónoma o Forestal entre las profesiones para el cargo de Coordinación general. En todo caso deberá soportarse la experiencia en las mismas condiciones establecidas por la licitación.
Oferente 6 Pregunta 3	Considerar como relevante en la experiencia del profesional social, ciencias ambientales o afines, experiencias tales como: trabajo con comunidades en evaluación de la importancia para ellas de los ecosistemas de su territorio, identificación participativa de usos de servicios ecosistémicos, capacitaciones en el marco de ejercicios de ordenamiento de zonas naturales etc.?	Se acepta la solicitud de considerar relevante la experiencia del profesional social, ciencias ambientales o afines, experiencias tales como: trabajo con comunidades en evaluación de la importancia para ellas de los ecosistemas de su territorio, identificación participativa de usos de servicios ecosistémicos, capacitaciones en el marco de ejercicios de ordenamiento de zonas naturales etc. En todo caso deberá soportarse la experiencia en las mismas condiciones establecidas por la licitación.

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
Oferente 6 Pregunta 4	Considerar como relevante en la experiencia del biólogo o ecólogo, experiencias que conduzcan a evaluar la capacidad relativa de diferentes ecosistemas para brindar servicios ecosistémicos, evaluación de grados de conectividad, definición de estructura ecológica, análisis de la importancia de los ecosistemas para planes de gestión y definición de objetivos de conservación, etc.	Se acepta la solicitud de considerar relevante la experiencia que conduzcan a evaluar la capacidad relativa de diferentes ecosistemas para brindar servicios ecosistémicos, evaluación de grados de conectividad, definición de estructura ecológica, análisis de la importancia de los ecosistemas para planes de gestión y definición de objetivos de conservación, etc. En todo caso deberá soportarse la experiencia en las mismas condiciones establecidas por la licitación
Oferente 6 Pregunta 5	Se podría cambiar la experiencia del economista en valoración monetaria por valoración económica	Se acepta la solicitud de cambiar la experiencia del economista en valoración monetaria por valoración económica. En todo caso deberá soportarse la experiencia en las mismas condiciones establecidas por la licitación
Oferente 6 Pregunta 6	<p>Se menciona en la p.5 “La evaluación de la experiencia adicional tendrá un valor de 20 puntos porcentuales”. ¿Se debe entender “oferta técnica” en lugar de “experiencia adicional”?</p> <p>Experiencia adicional de la empresa: ¿Cuántos años adicionales (encima de los 5 años mínimos para calificación) de experiencia se deben presentar para obtener los 2 puntos?</p> <p>Experiencia adicional del equipo de trabajo: Para cada profesional/técnico, ¿cuántos años adicionales (encima de los años mínimos requeridos para calificación) de experiencia se deben presentar para obtener los 8 puntos?</p>	<p>La Oferta Técnica se refiere a un documento elaborado por parte del proponente que dé cuenta de las Actividades y Productos establecidos en el Anexo I del Proyecto de contrato adjunto a la presente Licitación.</p> <p>Los criterios de evaluación para la experiencia adicional de la empresa son:</p> <p>Experiencia adicional a la experiencia mínima del oferente, establecida en 5 años.</p> <p>Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</i></p> <p>Los criterios de evaluación para la experiencia adicional equipo de trabajo son:</p> <p>Coordinador de Proyecto:</p> <p>Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Profesional social, ciencias ambientales o afines experto en valoración sociocultural de servicios ecosistémicos y</p>

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>ordenamiento territorial ambiental: Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Profesional biólogo o ecólogo, experto en valoración ecológica de servicios ecosistémicos y estructura ecológica principal: Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Profesional economista experto en valoración monetaria de servicios ecosistémicos y mecanismos de incentivos y otros afines y complementarios: Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se asignará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</i></p>
Oferente 6 Pregunta 7	¿Se podría transmitir el mapa presentado en la figura 1 a un mejor nivel de definición?	El mapa presentado en la figura 1 se considera como referencia suficiente para que los oferentes tengan un contexto general del área de estudio. La priorización de las ventanas de trabajo en escala más detallada será parte del desarrollo de la consultoría.
Oferente 6 Pregunta 7	<p>En la p.2 del Apéndice A de la carta de invitación, se indica “<i>El modelo y equipo de trabajo que se configure para el desarrollo de los productos deberá contar con la capacidad y experiencia de organizaciones y personas locales, preferiblemente de la región Caribe; los lineamientos y arreglos administrativos y financieros del caso, se definirán con FAO para la conformación del equipo de trabajo local</i>”.</p> <p>No está muy clara esta mención, en particular para lo que tiene que ver con la asociación de organizaciones del Caribe al desarrollo de la propuesta. En efecto, se menciona claramente en el punto 1.9 de la parte principal de los términos de referencia “<i>No se aceptarán ofertas de consorcios o uniones temporales</i>”. ¿Se debe incluir en el presupuesto unos recursos para luego asociar al trabajo esas posibles organizaciones locales?</p>	<p>El modelo y equipo de trabajo que se configure, así como la propuesta económica correspondiente, deberá ser parte de la propuesta del oferente.</p> <p>El modo en que los productos o los resultados se producirán, deberá ser de manera coordinada y concertada con el equipo del proyecto y en las instancias técnicas y de coordinación con los socios del proyecto, de tal forma que se conviertan no solo en instancias de acuerdo y participación, sino también en espacios de asesoría y fortalecimiento de capacidades para el equipo y los socios del proyecto, por parte del proveedor del servicio. Deberán diseñarse y desarrollarse mecanismos de participación con los actores clave en las áreas de trabajo y contar con profesionales idóneos en las distintas disciplinas que se asocian a los productos planteados. El modelo y equipo de trabajo que se configure para el desarrollo de los productos deberá contar con la capacidad y experiencia de organizaciones y personas locales y de la región Caribe; los lineamientos y arreglos administrativos y financieros del caso, se definirán con FAO para la</p>

REMITENTE DE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	¿O FAO agregará recursos para cubrir esta articulación local? Por favor aclarar en qué tipo de modelo de trabajo se está pensando.	conformación del equipo de trabajo local.
Oferente 6 Pregunta 8	Respecto a la parte técnica, consideramos que puede ser un poco apretado 12 meses: la ventana 4 se superpone durante 3 meses con la ventana 3, mientras resultaría difícil que el equipo en campo esté haciendo las ventanas 3 y 4 al mismo tiempo. Por lo tanto, solicitamos que el plazo total del trabajo se amplié a 14 meses en lugar de 12.	El plazo de ejecución establecido para esta consultoría fue definido con base en un análisis juicioso de las condiciones técnicas requeridas. En tal sentido se mantiene el plazo de 12 meses para su desarrollo, por considerar que responde en forma adecuada y proporcional al proceso adelantado.
Oferente 6 Pregunta 9	Etapa de análisis del sistema social: Se indica " <i>Para la aplicación de metodologías de investigación social se deberá contar con criterios estadísticos que permitan soportar la cantidad y calidad de la muestra de investigación</i> ". Considerando que el plazo estimado para esta etapa es de dos meses, ¿Está claro que la información de base necesaria para establecer estos análisis estadísticos será la información ya existente?	Para los diferentes productos de la consultoría se espera que la información de base utilizada sea una combinación de información secundaria disponible, con información primaria obtenida por la consultoría. Para el caso del levantamiento de información primaria, su necesidad, pertinencia, alcance, metodología y temporalidad será establecida de común acuerdo entre el equipo consultor y el comité de seguimiento.